

CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL DE APOYO PARA LA COMUNICACIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE I+D+i DEL PROYECTO EURECA-PRO, A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN URGENTE

De acuerdo con lo recogido en la convocatoria y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos de la citada convocatoria. Tal y como se recoge en la convocatoria, al no existir ninguna candidatura excluida, se considera esta lista provisional como definitiva.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS

NIF	SOLICITANTES	ESTADO
***3557**G	HERERO MOLINA, RODOLFO	ADMITIDO

BAREMACIÓN DE CANDIDATURAS

De igual forma, reunida la Comisión Especializada de Selección y una vez examinados los méritos presentados por el solicitante, se procede a la baremación de este con la siguiente puntuación:

NIF	SOLICITANTES	PUNTUACIÓN
***3557**G	HERERO MOLINA, RODOLFO	42,55

RESOLUCIÓN: PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

A consecuencia de lo anterior, la Comisión Especializada de Selección eleva la propuesta de contratación de

D. Rodolfo Herrero Molina

como candidato adjudicatario de la plaza de Personal de apoyo para la comunicación y realización audiovisual en el marco de las actividades de I+D+i del proyecto EURECA-PRO, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria de concurso público de méritos para la contratación temporal de personal de apoyo para la comunicación y realización audiovisual en el marco de las actividades de I+D+i del proyecto EURECA-PRO, a través de un procedimiento de contratación urgente y publicarla en la web de la Universidad de León

Y para que así conste se firma la presente en León a 14 de octubre de 2022

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo.: Roberto Baelo Álvarez

Código Seguro De Verificación	okvOKaHC4rNGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	14/10/2022 14:04:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/okvOKaHC4rNGUmQbJApcyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

